

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 27 de 2.009

Señores
ACCIONISTAS

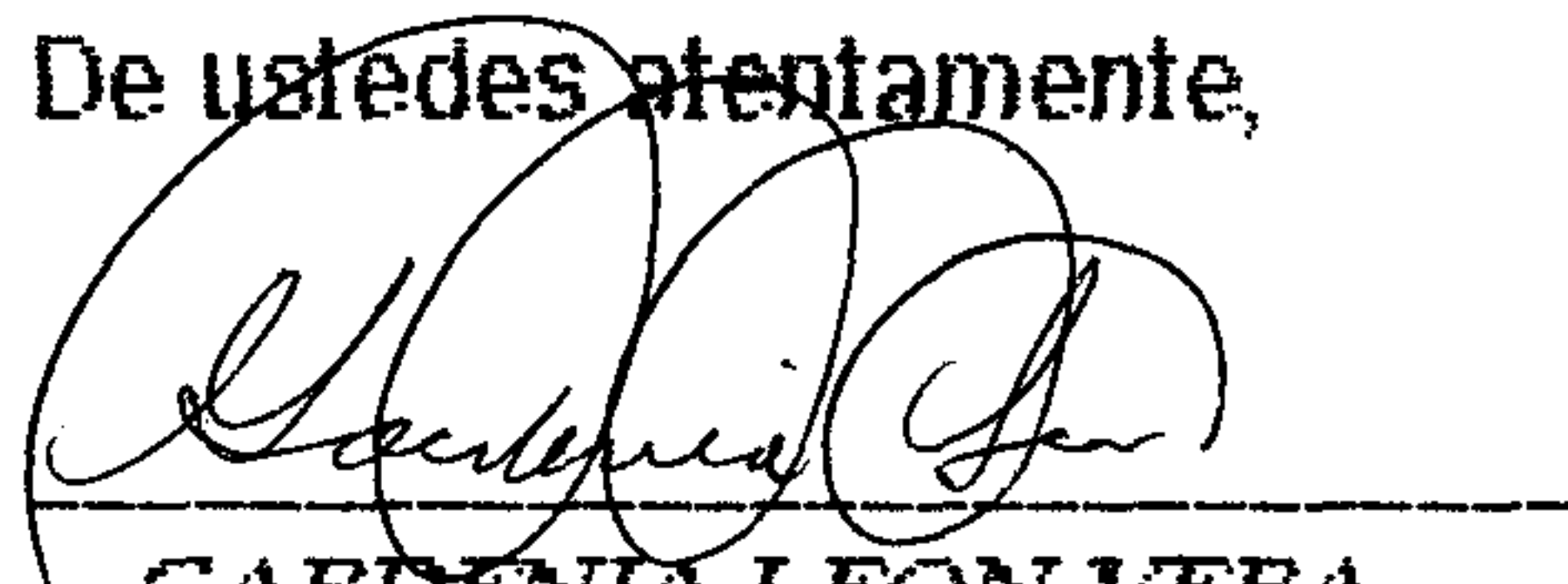
De conformidad con disposiciones del Art. # 321 de la ley de compañías, cumpla con presentar el informe anual de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.008, de la Compañía FENEC S.A.

Sobre la gestión de los administradores, debo comentar que han cumplido sus funciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los libros de actas, acciones, accionistas y comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia que, en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de compañías.

De ustedes atentamente,


GARDENIA LEON VERA
COMISARIO

